

...rio fue el... los señores...  
...on... el...  
...de las...  
...necesarias...  
...que se...  
...resultado...  
...principal...  
...tanto...  
...como...  
...los...  
...Este...  
...ceder...  
...gubernante...  
...llegar...  
...altura...



SR. LIC. FRANCISCO VACA,  
MAGISTRADO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACIÓN.



LIBRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

SR. LIC.

# FRANCISCO VACA

MAGISTRADO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACIÓN.

**L**AS Repúblicas sólo subsisten por el sentimiento profundo que cada ciudadano tiene de sus derechos.

Este bellísimo aforismo de Benjamin Constant podría muy bien aplicarse á la brillante pléyade de jurisconsultos que forman los altos Tribunales de Justicia de la República, porque á esos altos puestos sólo son llamados los hombres de verdadero talento, ilustración y civismo Catoniano; esos hombres solamente podrían sostener las instituciones democráticas, interpretando el brazo secular y la balanza de la Justicia.

La persona de quien hoy vamos á ocuparnos, honra al Estado de Michoacán en alto grado, porque es uno de sus hijos más esclarecidos, más patriotas y

más dignos, que hoy están en el Supremo Tribunal de Justicia de la Nación vestidos con el honroso carácter de Magistrados.

El Sr. Lic. Francisco Vaca no pertenece, por cierto, á esa aristocracia añeja y orgullosa, que da generaciones de "sangre azul," pero nunca buenos y leales hijos de la patria, ni hombres en quienes puedan fijarse las posteridades, ni quienes merezcan un recuerdo de gratitud y de respeto por parte de los pueblos que los vieron brotar á la gran lucha de la existencia.

El Sr. Vaca es el hombre que más genuinamente representa á la clase media social. Vino á la vida, no como el prócer que nace envuelto en una atmósfera de opulencia y de perfume, ni entre las pompas de los grandes, ni vió tampoco á sus plantas á esa turba de lacayos ataviados con la librea de la falsedad y de la adulación; no fué su cuna el palacio esculpido con el escudo de armas de preclaros varones, sino un rincón apartado de Michoacán, quizá una cabaña en que no se respiraba más atmósfera que la del honor, vinculado en dos progenitores dignos: las áuras purísimas de la montaña mecieron su cuna, y el niño que naciera en Chilchota, lejos del bullicio de las radiantes ciudades, debía más tarde llegar al Capitolio de la Magistratura, llevando como precedentes de su mérito, una vida llena de nobilísimas acciones y una larga serie de eminentes servicios prestados á la patria y á la judicatura.

El Sr. Vaca pertenece á esa generación de sabios jurisconsultos que han llevado nombres tan ilustres como los de Lerdo de Tejada, José M. Iglesias, Her-

nandez y Hernandez, Cardoso y tantos otros á quienes no olvidarán sus conciudadanos, como no se olvida al que dá honra y prestigio á su país y constituye el orgullo de las letras, del foro, de la tribuna y de la política.

Liberal inmaculado y de principios inflexibles, el Sr. Vaca fué un partidario ardiente del Sr. Juárez; y cuando la maldecida escoria de los farsantes y traidores que nos trajeron á México la Intervención francesa y el exótico llamado Imperio del Hapsburgo, se retiró nuestro biografiado á la vida privada y dejó á la miserable ralea de malos mexicanos que consumaran su obra de iniquidades y traiciones que más tarde castigó la justicia del pueblo.

Cuando los hombres de la República recobraron el poder público á que estaban llamados por la voluntad de la inmensa mayoría de nuestros compatriotas, reunieron en derredor suyo á los que necesitaban y eran dignos de figurar en la administración pública, el Sr. Vaca fué uno de estos hombres, y desde entonces su carrera política y sus servicios como Magistrado forman una serie de triunfos y merecimientos verdaderamente envidiables.

Sigamos paso á paso la vida del Sr. Vaca, como se sigue la corriente undosa de un hermoso río, cuyo caudal tan pronto se desborda en estruendosa catarata como se desliza tranquilo y apacible en cristalinas linfas que retratan el azul purísimo del cielo y la luna fúlgida y melancólica de las noches misteriosas de la India.....

El Sr. D. Francisco Vaca vió la luz primera en Chilchota, pequeño pueblo del Distrito de Zamora

en el Estado de Michoacán, el día 20 de Abril de 1824, habiendo sido sus padres el Sr. D. Vicente Vaca y Orejel, y la Sra. D<sup>ca</sup> Gertrudis Herrera y Cuesta.

Los estudios elementales, desde las primeras letras, los hizo el Sr. Vaca bajo la dirección de D. Francisco Alvarez Cuesta y de D. Pascual Esquivel.

Con bastante aprovechamiento concluyó los estudios primarios, puesto que en Enero de 1839 ingresó al Seminario de Morelia para seguir los preparatorios de la noble carrera en que tanto se ha distinguido.

Cursó allí todas las materias prescritas en los programas de instrucción de aquella época, y fueron sus catedráticos los Presbíteros D. Rafael Alvarez, D. Rafael Silva y Arreguí, el Diácono D. José María Orozco, los Sres. Lics. José Dolores Mendez y Antonio Morán, y el Dr. D. Luis Gonzaga Sierra.

En 1844 dió principio el Sr. Vaca á sus estudios profesionales bajo la dirección del Sr. Lic. Clemente de Jesus Munguía y del Presbítero D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos.

Zamora fué el lugar donde nuestro biografiado hizo sus primeros ensayos en la práctica forense, en 1847, es decir, tres años despues de haber emprendido los estudios profesionales con el Sr. Lic. José Dolores Mendez, y la terminó con el Sr. Lic. Antonio Morán, que tenia un bufete bastante acreditado.

A principios del año de 1850, siendo Gobernador del Estado de Michoacán el Sr. Lic. Juan B. Ceballos, fué nombrado el Sr. Vaca Oficial 3.<sup>o</sup> de la Secretaría de Gobierno, cuando todavía no era abogado.

Pero los lauros de la ciencia y del saber no debían tardar en ceñir la frente del Sr. Vaca, pues el 20 de Agosto del mismo año obtuvo el honroso título de abogado, reconociéndolo como tal el Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

Tres meses despues le encontramos desempeñando el empleo de Secretario de acuerdos del mismo Tribunal.

Poco tiempo duró en esa comisión, porque fué nombrado primer Suplente del Juzgado de Distrito de Michoacán, y en 1851 sustituyó al funcionario que ejercía aquel cargo.

El pueblo michoacano debió reconocer en el señor Vaca al hombre que debía representarlo en la Cámara, y en tal virtud fué electo Diputado al Congreso de la Unión y el 1.<sup>o</sup> de Enero de 1852 quedó encargado de la Secretaría de la Cámara.

Nombrado Juez de Distrito de Michoacán, el señor Vaca marchó á encargarse de su empleo, el cual sirvió con entera equidad y acierto hasta el 13 de Mayo de igual año, en que fué electo Magistrado interino.

A fines de 1853 el Gobierno le confirió el empleo de Juez especial de Hacienda en el Manzanillo, que sirvió hasta 1855 en que se estableció el sistema federal.

La administración del General D. Juan Alvarez le nombró, en 4 de Diciembre del mismo año, Juez 1.<sup>o</sup> de 1.<sup>a</sup> Instancia del entonces Territorio de Colima. El Gobernador D. Gregorio Ceballos, hermano de D. Juan, del propio apellido, en uso de las facultades

des que le concedía el Estatuto Orgánico, que regia en aquella época, le nombró Magistrado propietario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán, cuyo empleo renunció el Sr. Vaca por motivos ajenos á su voluntad.

Nombrado Juez de Distrito de Jalisco, con residencia en Colima, por el General Comonfort en Enero de 1856, el Sr. Vaca sirvió tan alto puesto segun la ley Juarez de 23 de Noviembre de 1855. Como esta ley le daba el carácter de Magistrado único del Tribunal del Territorio, el Sr. Vaca conoció de todos los asuntos judiciales de 2.<sup>a</sup> Instancia.

Desempeñó igualmente las funciones de Presidente del Tribunal Mercantil de dicho Territorio, y fué nombrado Consejero para la formación del Estatuto Orgánico, que redactó con notable pericia.

Electo Diputado por Michoacán al Congreso Constituyente, nuestro biografiado se vió en la precisión de que su suplente, el Dr. Mariano Ramirez, ocupara su puesto en la curul parlamentaria, pues los compromisos políticos que habia contraído en Colima lo retenian forzosamente en su puesto.

En 1857 tomó posesión del cargo de Diputado propietario por el Distrito de Penjamillo al primer Congreso Constitucional, y de Suplente por el de Puruándiro, ambos pertenecientes al Estado de Michoacán. Pero como en esa época Colima fué erigida en Estado de la República, el Sr. Vaca fué designado para ocupar una curul en el Congreso Constitucional del mismo.

Ya en el año anterior habia sido nombrado Secre-

tario de la Suprema Corte de Justicia; pero hubo de renunciar tan alto encargo por pertenecer á la Legislatura de Colima.

En Octubre de 1857 recibió el nombramiento de Juez 6.<sup>o</sup> de lo Civil de la Capital de la República.

Cuando el General Comonfort dió el golpe de Estado, el Sr. Vaca era Representante de Michoacán en el Congreso de la Unión, y con este carácter suscribió la protesta que hicieron muchos diputados contra aquel acto político administrativo.

Despues de aquel suceso, el Sr. Lic. Vaca se retiró á la vida privada y marchó á su tierra natal; pero el General Huerta le nombró Abogado de indígenas en Septiembre de 1859, cuyo empleo renunció para quedar expedito en el ejercicio de su profesión.

En 1861 se trasladó á Zamora, y entonces el numeroso círculo de amigos y adictos, que por su saber y lealtad se habia formado, le postuló para la primera Magistratura de Michoacán.

El Sr. Vaca, que siempre ha sido modesto, renunció la honra de ser Gobernador y sólo aceptó el cargo de primer Diputado propietario al Congreso local, el cual desempeñó poco tiempo en virtud de haber tenido graves atenciones de familia.

El 2 de Marzo del citado año, el Gobierno del Sr. Juarez le nombró Magistrado propietario del Tribunal de Circuito de Guadalajara.

En 1862 fué llamado á Morelia para pronunciar el discurso cívico del 16 de Septiembre, contra la Intervención y el llamado Imperio, y el Sr. Vaca, ce-

diendo á un impulso de noble patriotismo, acudió al llamamiento que su querido pueblo le hacia.

Durante la guerra de Intervención y el dominio del llamado Imperio de Maximiliano, el Sr. Vaca permaneció enteramente ajeno á la política que hacian los malos mexicanos á la sombra de un trono exótico. No quiso aceptar el nombramiento de Procurador de Justicia del Tribunal de Morelia en 1866.

Restaurada la República el año siguiente y deruido el trono del usurpador, el Sr. Vaca fué llamado por el Sr. Presidente Juarez al Juzgado 3.º de lo Civil en la Capital, cuyo empleo no pudo servir mucho tiempo en virtud de haber sido electo Diputado propietario por el primer Distrito de Colima al Congreso de la Unión.

En 1869 representó en la misma Cámara al Distrito de Purépero y también como Suplente al Distrito de Uruápan.

En 1873 fué Diputado propietario por Purépero.

El 25 de Junio de 1877 se le nombró Ministro propietario del Tribunal de Justicia de Michoacán, y fué Presidente de ese alto Cuerpo de Magistrados.

En 1879 se le postuló por segunda vez para Gobernador del Estado, é igualmente renunció el señor Vaca.

Siendo nombrado nuevamente Diputado al Congreso de la Unión por el Distrito de Zamora en 1880, el Sr. Vaca desempeñó sus altas funciones hasta el 15 de Septiembre del propio año.

En 1882 entró al Senado, representando á Mi-

choacán, y fué Presidente y Secretario de esa Cámara.

En 1.º de Junio de 1883, entró á desempeñar las funciones de Magistrado propietario de la Nación, en cuyo empleo duró seis años, despues de haber sido, durante uno, Vice-Presidente del Supremo Tribunal.

En 1888, habiendo sido reelecto Magistrado de la Suprema Corte, comenzó su período en 1.º de Junio de 1889, y en 1891 desempeñó por segunda vez el cargo de Vice-Presidente de la Corte.

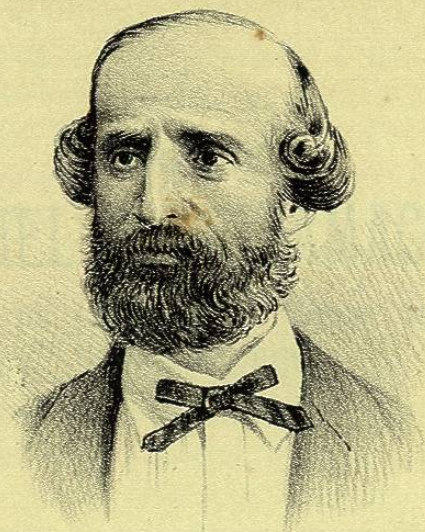
El Sr. Lic. Vaca ha prestado el valioso contingente de su ilustración y saber, en los periódicos titulados: *El Imparcial*, *El Conciliador Republicano* y *El Heraldito Michoacano*. En Colima fundó y sostuvo un periódico llamado: *La Voz de la Libertad*.

Su inclinación por las bellas letras y el periodismo se ha manifestado en muchos y luminosos artículos en donde se revelan sus principios incorruptibles de liberal sin tacha, hombre honrado y de ilustración no comun. Allá en su juventud escribió y publicó varias colecciones de bellisimas poesías, entre las cuales debemos citar principalmente "Corona Fúnebre" (1871), preciosa colección de sentidos versos que el Sr. Vaca dedica á la memoria de sus padres; "Confidencias y Memorias" (Zamora, 1876) y "Patria y Libertad," composición patriótica que se publicó en *El Imparcial*, de Morelia, y que le ha valido muchos y merecidos aplausos.

El Sr. Lic. Francisco Vaca es un ciudadano tan útil como honorable, tan patriota como ilustrado, y

la Suprema Corte de Justicia de la Nación debe felicitarse de contar en su seno á un miembro tan distinguido y respetable.

Por eso no hemos vacilado en colocarlo en el lugar que le corresponde en esta galería biográfica.



SR. LIC. MANUEL MARIA ZAMACONA,  
MAGISTRADO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACIÓN.